



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de marzo de 2017

EXP-EXA N° 8.028/2017

RESCD-EXA N° 082/2017

VISTO la Nota-Exa N° 100/17 del Departamento de Matemática de esta Facultad, por la cual solicita la designación de un docente para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, aplicando el orden de mérito del Acta Dictamen que surgió de la convocatoria al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático I, tramitado mediante EXP-EXA N° 8.338/2015, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta por las jubilaciones recientes, las convocatorias suspendidas, quedando comisiones de alumnos sin docente para las clases prácticas.

Que de acuerdo al Acta Dictamen arriba referido, cuya copia se agregó a fs. 02/12, de las presentes actuaciones, aprobada mediante RESCD-EXA N° 704/2016, se establece en el segundo lugar, de acuerdo al orden de mérito al Prof. Mario Ubaldo Ávila.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe a fs. 16, sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/03/17 resuelve aprobar, por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con observaciones.

Que el Prof. Ávila expresa el consentimiento para asumir el cargo a fs. 19.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

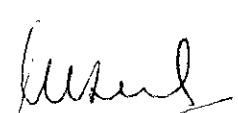
ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Mario Ubaldo AVILA, D.N.I. N° 35.166.071, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Análisis Matemático I de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un año, mientras se cuente con la disposición financiera.

ARTÍCULO 2°.- Aclarar que, la presente designación, se realiza con carácter excepcional y resulta por aplicación del orden de mérito del Acta Dictamen que surgió de la convocatoria al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, aprobada mediante RESCD-EXA N° 704/2016, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático I, tramitado mediante EXP-EXA N° 8.338/2015- Cuerpo I y II.

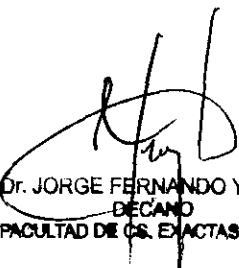
ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación establecida mediante el artículo 1 de la presente, a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, dado de alta por Res, C.S. N° 160/16, actualmente vacante.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Prof. Mario Ubaldo Ávila, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Decanato, Vicedecanato, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.